

Los ayuntamientos deberán publicar en Internet el patrimonio de sus alcaldes y concejales para que los vecinos del municipio puedan consultarlo cuando deseen. Ésta es una de las novedades del anteproyecto de ley de Gobierno Local, que el Gobierno comienza hoy a negociar con el PP con el fin de aprobarlo en este periodo de sesiones, según ha publicado el diario El País. La Ley de Gobierno Local pretende atajar y reducir los numerosos asuntos sospechosos de corrupción municipal que llegan a los juzgados.

El texto también señala que las licencias de obras, convenios, contratos y modificaciones de los planes de ordenación urbana deben ser publicados en la Red para lograr un mayor control de las decisiones de los ayuntamientos en ese ámbito.

Más información en:

www.vegamediapress.es